

# UNED

# MADRID



DR. ALEJANDRO BELTRÁN ORTEGA

Tercera parte  
La influencia oriental en el arte  
occidental: arte islámico, mudéjar y  
bizantino

Capítulo 9  
Las artes del mudéjar

## 1. Sobre el origen del término mudéjar

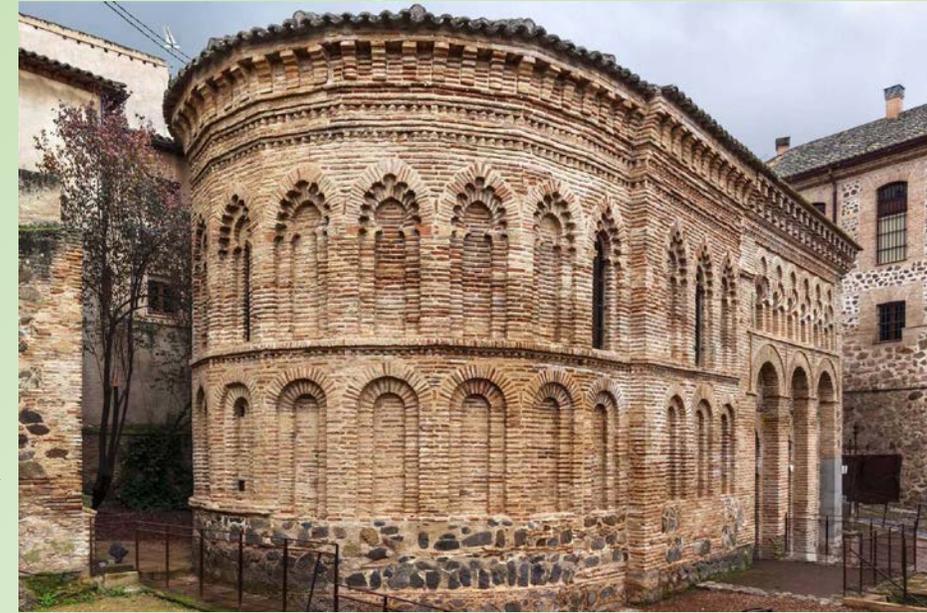
- El término fue acuñado por José Amador de los Ríos a mediados del siglo XIX para definir un estilo propio y singular de la PI.

### 1.1. Cuestionamiento del término

- La principal oposición al término es si un término de carácter social e incluso religioso, los mudéjares son los musulmanes que permanecen en territorio cristiano tras la Reconquista y el término tiene un valor carácter despectivo, y que además es un estilo muy cambiante durante solo cinco siglos de duración entre la toma de Toledo (1085) y la caída de Granada (1492) y muchas variantes regionales debido al propio desarrollo político de las taifas y la Reconquista.

### 1.2. Establecimiento de un marco

- Por lo expuesto anteriormente no es fácil establecer un marco claro de qué es mudéjar y que no, y más cuando se da una convivencia temporal y geográfica con otros estilos como el románico, el gótico o el nazarí. En un principio, se admite como mudéjar al arte realizado necesariamente en el territorio cristiano pero basado en las formas y gustos hispanomusulmanes. De hecho, una buena parte de los edificios de culto musulmanes son simplemente reutilizados para la liturgia cristiana tras la conquista sin cambios estructurales o decorativos hasta muchos años después, como el caso de la *mezquita Bab al-Mardum* convertida en la *iglesia del Cristo de la Luz en Toledo* incorporándole un ábside.

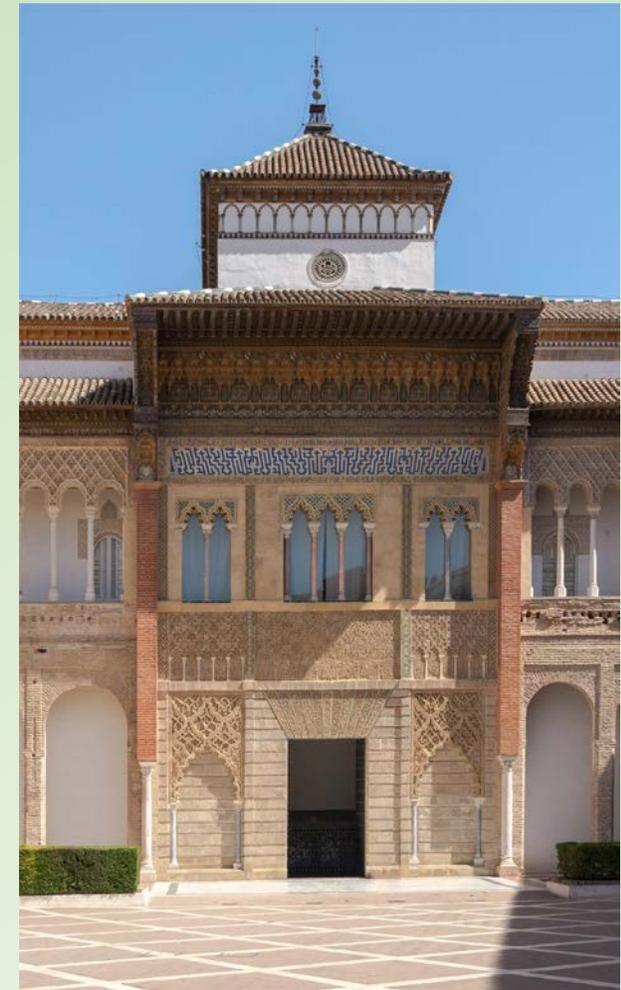


## 2. Movilidad, influencias e intercambios

- La adopción de las formas y usos mudéjares por parte de algunos reyes cristianos, como el caso de Pedro I de Castilla y la construcción de su palacio en el *Alcázar de Sevilla*, en el que sigue los modos de construcción anteriores e incluso las inscripciones de carácter conmemorativo en letras cúficas, pone de manifiesto la interacción cultural y social entre ambas zonas, con alarifes (artesanos) mudéjares trasladándose para trabajar en las zonas musulmanas y árabes trabajando en las zonas cristianas.

### 2.1. Revisión de conceptos

- En primer lugar se debe matizar la idea de una población mudéjar sometida y minoritaria, pues esta población siguió siendo mayoritaria en grandes áreas y tenía una libertad de movimiento para desplazarse a trabajar.
- Tampoco es correcta la identificación automática del mudéjar con el ladrillo, ni todo lo mudéjar es de ladrillo ni todo el ladrillo es mudéjar.
- De cualquier manera son diversas las teorías y explicaciones y el debate sigue abierto en relación a qué es y qué no es mudéjar.



### 3. Modelos hispanomusulmanes: las *qubbas* y los alminares

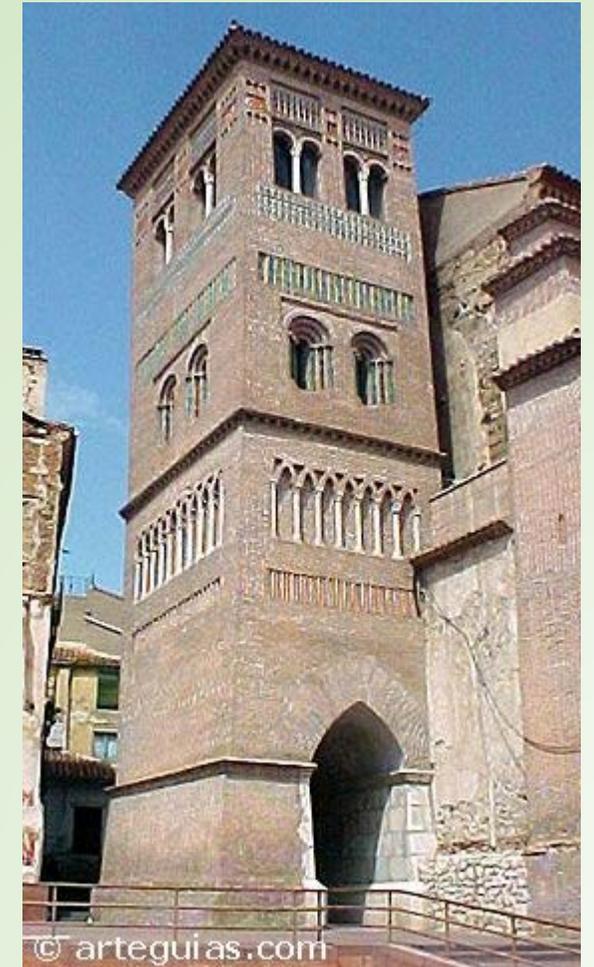
- Las *qubbas* (estructuras cuadrangulares con cúpula) se reinterpretan en el mundo cristiano como capillas funerarias, como en el caso de la *Capilla Fuente* o *de los Fuente* del *convento de la Concepción Francisca de Toledo*. Construida en 1422 es una cúpula alboaire (guarnecidas por azulejos alojados), y fábrica de ladrillo revestido con enlucido de yeso policromado. El uso de cerámica azul cobalto sobre blanco y con tonos metálicos le da un toque característico.
- Otro de los elementos heredados del arte islámico son los alminares reinterpretados como torres de las iglesias. De esta mentalidad las torres mudéjares se estructuran con dos cuerpos, uno exterior y uno interior, con escaleras y rampas (generalmente cubiertas por bóvedas de ladrillo por aproximación de hiladas) entre ambos que comunican las dependencias de la estructura interior organizadas verticalmente.
- Estas torres serán especialmente significativas en Toledo y, sobre todo, en Aragón, convirtiéndose en la imagen más visible y reconocible del mudéjar, convirtiéndose además en Patrimonio de la Humanidad.



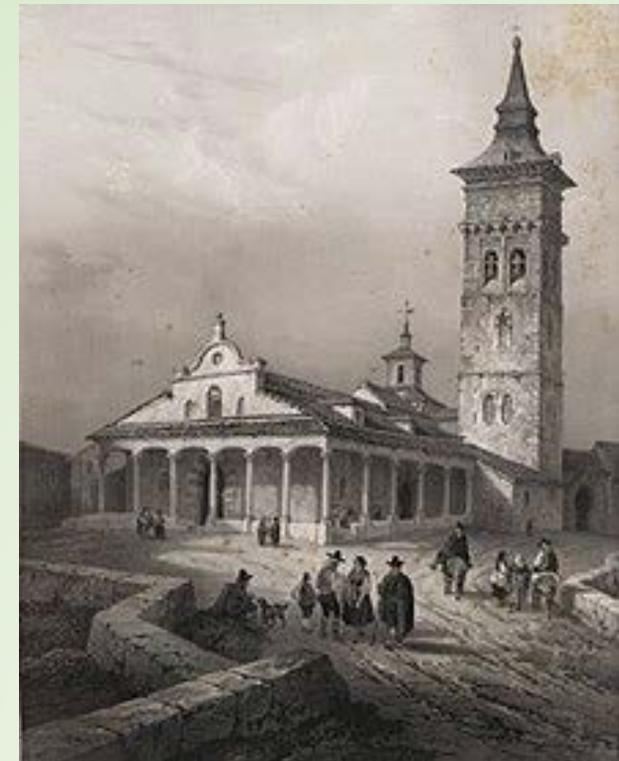
- En líneas generales son torres con decoraciones fabricadas en ladrillo que incorporan elementos cerámicos, como los casos de *San Román* (finales del siglo XIII) o la de *Santo Tomé* (siglo XII), ambas en **Toledo**. Esta decoración suele constituirse por azulejos, discos, cartabones, estrellas e incluso piezas de vajilla, como se ve claramente en el caso de la torre del *convento de San Salvador de Pina de Ebro* (Zaragoza), de principios del siglo XIV .



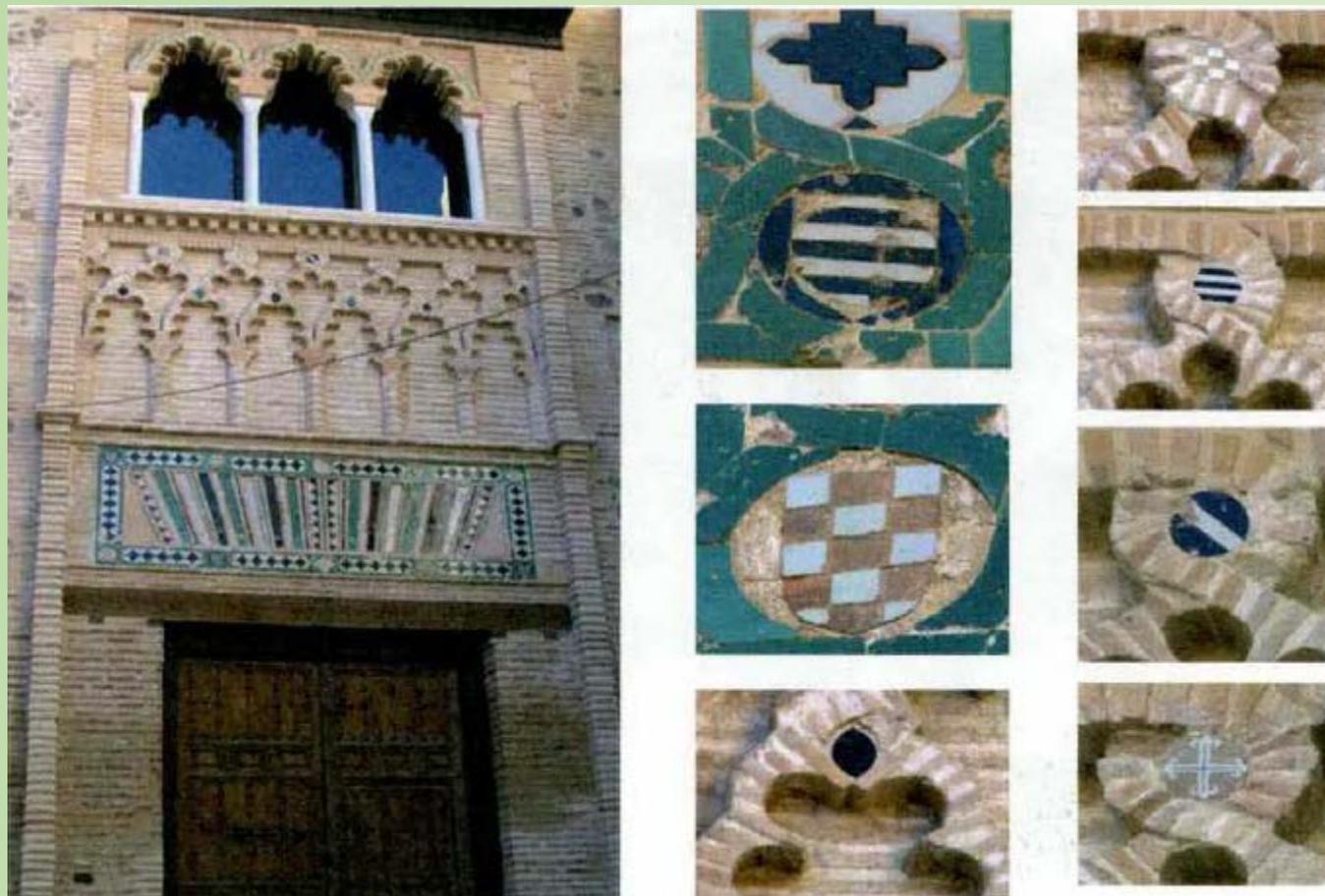
- En el caso de **Teruel** se debe destacar la torre de la *Catedral de Santa María*, finalizada en 1257, y anterior a la propia remodelación de la catedral románica, la de *San Martín*, de 1316, y la de *San Pedro* de la primera mitad del XIII y que forman lo que se conoce como torres-puerta por presentar debajo un paso de la calle. Menos la primera, que es sencilla, las otra dos comparten estructura almohade de dos cuerpos.



- La propia presencia de elementos mudéjares a dado pie a la creencia de estructuras anteriores musulmanas (mezquitas) bajo los cimientos de estas construcciones, si bien en muchos casos esto no parece corresponder a la realidad. Un caso paradigmático es el de la *iglesia de Santa María de la Fuente de Guadalajara*, probablemente de finales del siglo XIII o principios del XIV, y que presenta tres potradas con arcos de herradura apuntados enmarcados por un alfiz rebordeado por tiras de azulejos verdes y tres hojas apuntadas en nudos y color verde, lo que supuso interpretarla como restos de la mezquita anterior que nunca existió.



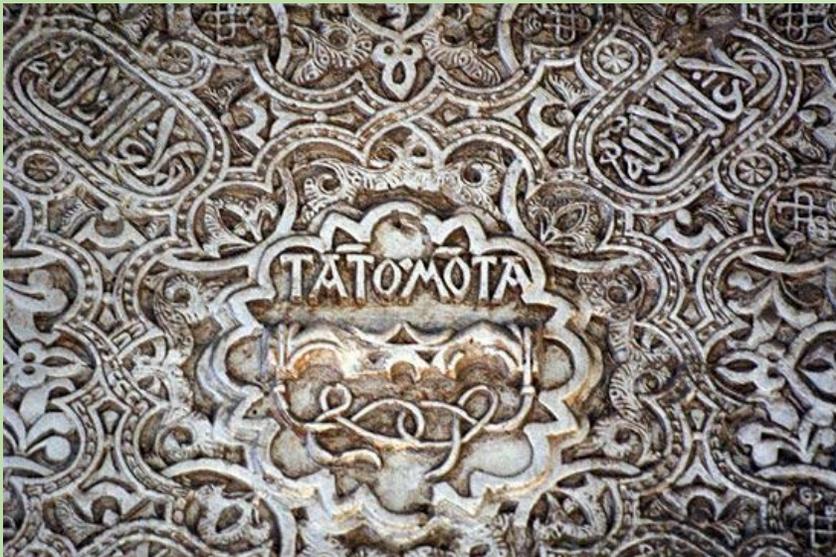
- La decoración cerámica se utiliza también fuera de los edificios religiosos, como el caso del *palacio de los Oter de Lobos* de **Toledo**, que fue tapado por la construcción del convento dominico de Madre de Dios en 1482. Se redescubrió recientemente y se puede observar la decoración de escudos circulares que representan a las familias nobles que los construyeron.



## 4. Consideración sobre los materiales

### 4.1. El yeso

- Es uno de los elementos más distinguibles del mudéjar por su proximidad al arte islámico. Pero debe destacarse su uso en diversos elementos, como los suelos, más desconocidos pero de igual relevancia, si bien es en las llamadas yeserías donde más llamativo se hace su uso.
- Los alarifes moros mantienen la tradición bajo dominio cristiano e incluso a veces es difícil distinguir el momento de ejecución por ser los mismo motivos, aunque a veces se incluyan *escudos reales* como el de los **RRCC en la Alhambra**. En estos conjuntos se siguen haciendo inscripciones con caracteres árabes, que incluso conviven con otras en alfabeto latino o hebreo, como en la *sinagoga del Tránsito de Toledo*, donde la yesería forma una especie de tapiz gigante para resaltar el muro de la Torá, así como la yesería que enmarcaba la tribuna superior de las mujeres.



#### 4.1. Carpinterías de armar

- Es otro de los elementos singulares del mudéjar, como continuación de la estructuras de madera para las techumbres almohades y nazaríes. En este caso, la obra más destacable es el artesanado de la *Catedral de Teruel*, del siglo XIII, cuando se decide elevar los techos y que constituye un caso casi único en Aragón, donde en este momento es más habitual el uso de bóvedas de crucería o estructuras de alfarje (para constituir varios pisos)



## 5 Toledo, el primer foco

- Toledo, a partir de la entrada de las tropas de Alfonso VI se convertirá en el símbolo de la nueva sociedad, creada a partir de la convivencia de elementos hebreros, musulmanes y cristianos, tanto locales, como recién llegados de otras partes de Castilla e incluso de las zonas francas. Esto se percibe en el arte, con una pervivencia de los estilos anteriores o locales, lo que entendemos como mudéjar que convive con el lenguaje de los recién llegados, el gótico. Prueba de ello son construcciones como la *Puerta del Sol* o la *iglesia de Santiago del Arrabal* con su torre separada y en la cabecera.

